

POLÍTICA AMBIENTAL Y DE CALIDAD



COMPLIANCE GRUPO ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETO	4
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
4. PRINCIPIOS Y DIRECTRICES	5
5. COMPROMISOS	6
6. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	8
7. ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN	8

1. INTRODUCCIÓN

GRUPO ELÉCTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, constituido por las entidades **ELÉCTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, S.L;** **GENERACIÓN DISTRIBUIDORA DE OLVERA, S.L.** e **INSTALACIONES HIPANOVA, S.L.** es un grupo de empresas comprometido con la eficiencia energética, la protección del medio ambiente, el cumplimiento de la legalidad, la integridad, la transparencia, la imparcialidad en la toma de decisiones, la lucha contra la corrupción y la ética.

La mejora continua de las condiciones de trabajo, la seguridad y salud de nuestros empleados, así como la calidad de nuestros trabajos, la satisfacción de nuestros clientes y el respeto y cuidado del medio ambiente son valores fundamentales de nuestra cultura empresarial.

La preservación del medio ambiente es una preocupación fundamental de nuestro grupo, que se esfuerza por minimizar el impacto medioambiental de sus actividades y de la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a su disposición, procurando un uso eficiente de los mismos y minimizar la huella ecológica de nuestra actividad en el entorno.

2. OBJETO

Establecer los principios y directrices en materia ambiental y de la gestión de la excelencia y de la calidad, proporcionar un marco de actuación que sirva para garantizar la protección del entorno y procurar un desarrollo sostenible de las actividades, desarrollar una gestión eficiente y de mejora continua que permita obtener y generar resultados sostenibles, y que conduzcan al cumplimiento de las estrategias y los objetivos del grupo.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política es de aplicación a todas las empresas que forman el **GRUPO ELÉCTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS**, a los miembros de sus órganos de representación y administración, directivos, empleados y a todo el personal cualquiera que sea su modalidad contractual, posición jerárquica o lugar en el que desempeñen sus funciones.

4. PRINCIPIOS Y DIRECTRICES

- ❖ Potenciar la cultura de excelencia y el respeto al medioambiente, promover la implicación de las personas mediante el fomento del trabajo en equipo, la comunicación interna, la gestión del conocimiento, el desarrollo del talento y el reconocimiento de los logros.
- ❖ Lograr la máxima satisfacción de nuestros clientes, ofreciendo servicios de la mayor calidad y seguridad, respetuosos con la protección y conservación de la atmosfera, la flora y la fauna silvestres, fomentando el desarrollo sostenible y compatible con el equilibrio natural del aprovechamiento de los recursos naturales.
- ❖ Desarrollar nuestra actividad con el máximo respeto por la protección hacia el medioambiente, identificando y asegurando la correcta gestión de los aspectos ambientales, minimizando residuos y vertidos, e incorporando criterios medioambientales en la gestión.
- ❖ Procurar un adecuado equilibrio entre el respeto al medio ambiente, el fomento del progreso, el bienestar social y los intereses económicos, con el propósito de crear valor de forma permanente.
- ❖ La colaboración con proveedores para que el respeto del medioambiente sea un principio que informe toda la cadena de producción de valor del Grupo.
- ❖ La protección del medioambiente exige de todas las personas que componen las empresas de **GRUPO ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS un comportamiento responsable.**

5 COMPROMISOS

- ❖ Proteger el medioambiente, reduciendo la degradación del entorno natural y tomando las acciones oportunas para prevenir su contaminación.
- ❖ Impulsar la mejora continua, la prevención de la contaminación y el principio de precaución, mediante la innovación y la implantación de mejores prácticas ambientales conforme a los objetivos y capacidades del Grupo.
- ❖ Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa ambiental aplicable a las actividades que se realicen y adoptar cuantos compromisos voluntarios en materia de medioambiente se consideren de interés.
- ❖ Impulsar la conservación de la diversidad biológica a través de la colaboración activa en iniciativas que frenen su pérdida y, más concretamente, la protección y conservación sobre la avifauna y los hábitats faunísticos.
- ❖ Para eliminar, o al menos minimizar, los impactos negativos que las instalaciones de transformación, transporte y distribución de energía eléctrica pudieran tener sobre la avifauna en los espacios protegidos, se adoptarán las medidas antielectrocución, anticolisión y sobre nidificación en postes que fueran necesarias.
- ❖ Promover la gestión eficiente y responsable de los recursos y el desarrollo de las actividades de acuerdo a los compromisos adquiridos de conservación y mejora del entorno social y ambiental.

- ❖ Considerar las políticas y los requisitos ambientales como uno de los criterios en la selección y evaluación de proveedores.
- ❖ Asegurar mediante la difusión y formación la cualificación de los trabajadores y su adecuación a las funciones realizadas, para desarrollar buenas prácticas de calidad y protección ambiental.
- ❖ Se dotará de los medios y recursos, personales, materiales, técnicos y económicos necesarios para desarrollar con garantía las tareas de análisis, evaluación, actuación y revisión, relacionados con la protección ambiental.
- ❖ El cumplimiento de estas directrices es, ante todo, una responsabilidad de la Dirección de cada una de las empresas que componen el Grupo, por lo que ésta se compromete a proveer todos los medios técnicos y formativos necesarios que estén a su alcance para cumplir con esta Política, así como velar en todo momento por el cumplimiento de los requerimientos legales, normativos o reglamentarios que en cada momento sean de aplicación a nuestra actividad.

6. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

El grupo de empresas comunicará y difundirá la **PÓLITICA AMBIENTAL Y DE CALIDAD** entre los destinatarios de la misma mediante la entrega de ejemplares personalmente, envío por correo electrónico y por cualquier otro medio que se determine. Igualmente, esta política se comunicará a nuestros clientes, proveedores y colaboradores.

7. ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN

La Política Ambiental y de Calidad se revisará y actualizará periódicamente, al objeto de verificar los avances realizados y adecuar los objetivos y metas a la naturaleza y magnitud de los impactos ambientales provocados por nuestras actividades, productos y servicios, procediendo en caso necesario a su actualización.

(Texto aprobado por unanimidad del Consejo de Administración, el día 10 de diciembre de 2021)



Tel. 0034 956 120 498

C/Ronda, número 27
Olvera (Cádiz), España